

*Abrindo os caminhos do progresso: o discurso do Estado sobre a  
"inimigo interno" no Peru durante o mandato de  
Belaunde Terry (1980-1985)*

**Miguel Jiménez Vigara \***

*migueljimenezvigara@gmail.com*

**Resumen:**

La presente investigación analiza la construcción del enemigo interno durante el gobierno de Belaúnde Terry (1980-1985). En este periodo, en el Perú, se originó la subversión de carácter maoísta del Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso (PCP-SL), hecho que trastocó toda la política peruana del momento. En 1980 el Perú podía considerarse un país con una democracia parlamentaria. Tanto en el periodo anterior del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, así como durante la segunda mitad del siglo XIX, existió una línea política en la cultura política peruana basada en el énfasis por la modernización del Perú, en otras palabras: en la alabanza del progreso y de la civilización. Tales principios fueron utilizados por el gobierno de Belaúnde Terry para crear el discurso sobre el enemigo interno contra todo aquello sospechoso de ser terrorista, además de justificar la "guerra sucia" y la excepcionalidad jurídica. Así pues, el Estado peruano configuró a su enemigo como foráneo al Estado-nación, a sus ideas; llegando a afirmar que la subversividad no era peruana y estaba organizada por fuerzas extranjeras. Todos estos elementos se manifestaron rápidamente en los discursos de Belaúnde Terry, caracterizados por una retórica beligerante contra cualquier tipo de oposición, al mismo tiempo que alentaba la peruanización y nacionalización de los territorios donde radicaba la subversión maoísta.

**Palabras clave:**

Subversion; State terrorism; Terrorism; Shinning path.

**Resumo:**

A presente investigação analisa a construção do inimigo interno durante o governo de Belaúnde Terry (1980-1985). Nesse período, no Peru, a subversão do caráter maoísta do Partido Comunista del Peru, Sendero Luminoso (PCP-SL), foi originado, um fato que reverteu toda a política peruana do momento. Em 1980, o Peru poderia ser considerado um país com uma democracia parlamentar. Tanto no período anterior do governo revolucionário das forças armadas, bem como durante a segunda metade do século XIX, houve uma linha política na cultura política peruana baseada na ênfase na modernização do Peru, em outras palavras: no louvor do progresso e da civilização. Tais princípios foram utilizados pelo governo de Belaúnde Terry para criar o discurso sobre o inimigo interno contra todosos suspeitos de ser terroristas, além de justificar a "guerra suja" e a excepcionalidade legal. Assim, o Estado peruano configurou o seu inimigo como um forâneo ao Estado da nação, para as suas ideias; Agir para afirmar que a subversividade não era peruana e foi organizada por forças estrangeiras. Todos esses elementos foram rapidamente manifestados nos discursos de Belaúnde Terry, caracterizados por uma retórica beligerante contra qualquer tipo de oposição, encorajando a peruanização e nacionalização dos territórios onde radicava a subversão maoísta.

**Palavras-chave:**

Subversão, Terrorismo de Estado, Terrorismo, Sendero Luminoso.

## 1 Introducción

El mes de Julio de 2021 el Congreso del Perú, en conmemoración del 109 aniversario del natalicio de Belaúnde Terry, afirmó que la labor del presidente residió en que “fomentó la gobernabilidad y la revalorización del Perú profundo” (CONGRESO DEL PERÚ, 2021). Estas palabras reflejan e ilustran una característica, no exclusivamente del gobierno belaúndista, sino del Estado-nación peruano, y es la política de nacionalización del territorio del Perú, especialmente de la Amazonía. En el Perú, desde finales del siglo XIX, se creó un discurso orientalista que tenía por finalidad la expansión de la frontera interna para efectuar una etapa de reconquista del territorio nacional (SALA I VILA, 1998, pp. 86-89). La consolidación de dicha expansión se sostuvo mediante dos ideas políticas diferenciadas: la primera residió en la idea de civilización como eje vertebrador de un Estado “culto y civilizado” frente a lo despoblado, indio y bárbaro (MARTÍNEZ RIAZA, 1998, p.100); el segundo consistió en llevar el progreso mediante la construcción de infraestructuras en las regiones sin presencia estatal, de las que conformarían el “Perú Profundo<sup>1</sup>”.

Este proyecto expansionista tuvo un punto de inflexión significativo durante el primer gobierno de Augusto Leguía (1908-1912) -admirado por el mismo Belaúnde-, ya que dicho mandatario inició una política de militarización de la frontera e inició un proyecto de obras fluviales (SALA I VILA, 1998, p. 92). Del mismo modo, en el primer gobierno de Belaúnde (1963-1968), la dinámica se repitió. En el mensaje presidencial de 1963 dicha idea quedó reflejada de la siguiente manera: “se propone en el próximo régimen unir Marina, Ejército, Aviación y Policía, para crear cuerpo de colonización y desarrollo del país, que vayan a nuestra selva alta y a nuestra selva baja a incorporar zonas que constituyan una gran promesa de bienestar futuro para nuestros pueblos” (BELAÚNDE TERRY, 1963, p. 4).

Tales palabras indican una “continuidad” en la forma de afrontar y tratar los territorios donde no reside una presencia estatal significativa y que pueden aportar al desarrollo nacional. Esto, en términos políticos, durante el primer gobierno belaúndista, se tradujo en un incremento de la inversión pública en infraestructuras por parte del Estado (CAMPODÓNICO, 2016, p.184). En síntesis: se trataba de una política desarrollista y colonial con una clara defensa del progreso y de la modernización del Perú. El gobierno de Acción Popular impulsó dichos preceptos después del gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980). La continuidad residió en que la defensa de la unidad nacional y de que el interés de todos los peruanos giraba en base a la “presión” de la “modernización” (QUIJANO, 1988, pp. 9-10) – entendida como un proceso inacabable (BENJAMIN, 2019, p. 315)- que suponía desarrollar al país andino. Siguiendo los pasos de su gobierno anterior, Belaúnde Terry afirmó que “en la Amazonia, la labor vigilante y civilizadora de la Marina se deja sentir en los más remotos parajes” (BELAÚNDE TERRY, 1982, p.41).

---

<sup>1</sup>El término “Perú Profundo” fue utilizado por primera vez por Jorge Basadre, historiador, en 1943. Dicha expresión ha sido utilizada para expresar la diferencia entre el Perú occidental, limeño, citadino y el Perú indígena. El uso de esta expresión se hizo significativo por su tinte peyorativo y eurocéntrico en el informe de los hechos de Uchuraccay, en los cuales estaba como comisionado el escritor Mario Vargas Llosa.

La "revolución desarrollista" (BELAÚNDE TERRY, 1985, p. 11), el "movimiento de revitalización y progreso" (BELAÚNDE TERRY, 1981, p.190) y la "colonización vial (BELAÚNDE TERRY, 1983, p.16) propugnados por el ya segundo gobierno de Belaúnde (1980-1985), se vio interferida por el inicio de la desconocida guerrilla maoísta de Sendero Luminoso, en marzo de 1980. La "lampa"<sup>2</sup> de Acción Popular chocó con la subversión, y la forma de combatir la violencia armada, en un paraje lejano como era la Sierra Central, se inició con la creación y desarrollo de la noción de enemigo interno.

La configuración del enemigo interno, es decir, del "otro" subalterno, negativizado, surgió al crear un sistema homogéneo de valores del Estado nacional. Consistió en establecer un consenso antagónico (CAÑÓN VOIRIN, 2017, p.44) que radicó en agrupar a todos aquellos que se opusiesen a la idea de "civilización" y "progreso". Ambas ideas fueron erigidas como "la esfera del interés universal" (DUHALDE, 1983, p. 18) del Estado peruano. La idea general de comunismo o la noción de "comunismo internacional", encarnado por la guerrilla de Sendero y todo sospechoso de colaborar con él o formar parte, fue calificado como enemigo del Estado. En este sentido, definir al enemigo fue, de forma simultánea, definir al colectivo; y que, bajo la posibilidad real de guerra, el Estado se erigió como la encarnación legítima del colectivo con el poder de hacer la guerra en su nombre (BUCK-MORSS, 2004, pp.30-31). La aparición de la subversión supuso también una oposición y amenaza a todo el imaginario político creado durante todo el siglo XIX y XX; y Sendero atentaba contra la identidad del Estado-nación.

Por ello, la creación del enemigo interno en el Perú, durante el segundo gobierno de Belaúnde Terry, tuvo una característica esencial, la cual pretendemos resaltar, y es la labor de "nacionalización" del territorio peruano (PUENTE, 2018) durante el conflicto armado interno (1980-2000). Así pues, la aparición de Sendero en un lugar del "Perú profundo" enlazó con la historia misma del Perú, con los métodos de la guerra sucia, del pasado colonial y del presente de colonos y colonizados (FLORES GALINDO, 2008, p. 357), y se coadyuvó con elementos propios de la expansión civilizatoria y la nacionalización y peruanización del Estado moderno con la finalidad última de expandirse hacia regiones ocupadas y enemigas. Belaúnde Terry, emulando a Arana<sup>3</sup>, pretendió realizar "un positivo bien a su patria, nacionalizando un territorio que casi estaba perdido por la invasión extranjera" (PAREDES en GARCÍA JORDÁN, 1998, p.17).

El resultado de este discurso fue la excepcionalidad, que derivó en la declaración del estado de emergencia. La excepcionalidad jurídica delegó el control interno y la administración de la población de los territorios afectados bajo la Autoridad Militar de los denominados "Comandos Político Militares"

---

<sup>2</sup> La "lampa", según el diccionario de americanismos corresponde a "un instrumento de labranza consistente en un palo largo con punta de hierro en uno de los extremos, usado para hacer hoyos y remover tierra" (RAE, 2010). Esta es el símbolo de Acción Popular, y condensa su ideología y accionar político. Según el mismo partido, la lampa está basada en la "profunda tradición peruana por el trabajo solidario que es la base del bien común" (ACCIÓN POPULAR, 2009, p.4).

<sup>3</sup> Julio César Arana del Águila (1864-1952) fue un empresario peruano que ejerció la explotación del caucho en la región del Putumayo, a la cual el gobierno de Leguía (1908-1912) le otorgó un carácter "civilizatorio" del territorio peruano; hasta la eclosión del llamado "escándalo del Putumayo", donde se destaparon las condiciones de esclavitud y sometimiento de millares de indígenas.

(SANCHEZ, 2018, p.156). De forma concreta, a partir del primer estado de emergencia en 1981, la excepcionalidad mantuvo una expansión debido a la sucesión de decretos de emergencia que se sucederían progresivamente hasta colocar, en 1988, a cerca de nueve millones de peruanos – aproximadamente el 44% de la población nacional – en situación de emergencia (PUENTE, 2018, p.176). Todo ello, desembocó, también, en la intervención directa del ejército, en 1984. Ahora bien, durante todo el periodo de Belaúnde Terry, se sucedieron numerosos casos de terrorismo de Estado, puesto que el gobierno del Perú llevó a cabo una “guerra sucia”, donde las desapariciones forzadas con la finalidad de detener a la subversión devinieron sistemáticas, generalizándose dichas prácticas durante el conflicto armado interno (1980-2000) (CVR, 2003; SILES VALLEJOS, 2015; RÍOS; GARCÍA DE LAS HERAS, 2019).

A partir de estas consideraciones, articularemos la presente investigación alrededor de la hipótesis de que la idea creada durante el siglo XIX-XX sobre la expansión de la frontera y la nacionalización del territorio peruano, la colonización, la modernización y el progreso, basadas en métodos coercitivos y coloniales, se manifestó discursivamente – y en la práctica mediante la guerra sucia o guerra moderna – durante el gobierno de Belaúnde Terry para la confección del enemigo interno peruano. Elementos como la guerra de ocupación y el énfasis discursivo sobre los valores peruanos nacionales en oposición a lo foráneo, no civilizado, criminal o comunista, denota la pervivencia de la necesidad de nacionalizar el “Perú profundo”.

La realización de la presente investigación cuenta con el análisis de las fuentes provenientes de los discursos de Belaúnde Terry durante todo su primer mandato, así como de las actas del consejo de ministros provenientes del archivo Belaúnde Terry, ubicado en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL en adelante) para su periodo presidencial. Del mismo modo, han sido de gran ayuda los compendios de fuentes gubernamentales y la base de datos documental de DESCO, especialmente en lo referido a las fuentes estadísticas, y periodísticas del partido Acción Popular (AP en adelante).

Llegados a este punto, hemos regido la presente investigación en base a tres apartados y ejes temáticos a tratar. El primero hace mención al ámbito jurídico en su labor de institucionalización del concepto de “terrorismo”, siendo la subversión un elemento aún desconocido por el gobierno y la sociedad peruana. El segundo expone las distintas conceptualizaciones que coexistieron alrededor de la subversión, además de mostrar la coherencia interna del discurso estatal en su comprensión de Sendero Luminoso. El tercero trata sobre la relación existente entre la defensa del discurso civilizatorio peruano y la modernización. Sumado a esto, se hace hincapié en las formas en que la idea de civilización y progreso fueron construidas para excluir a todo aquello alejado a la identidad nacional peruana. Todo ello fue agravado por la propia especificidad del accionar de Sendero Luminoso hacia las infraestructuras y al sistema productivo. Por último, se ratificará la hipótesis y se establecerán las conclusiones.

## **2 El «desconocido» enemigo interno**

La construcción del discurso sobre el enemigo interno por parte del gobierno de Belaúnde Terry mostró una notoria peculiaridad: el desconocimiento real del “enemigo” al cual hacer frente. La aparición de una guerrilla maoísta sorprendió a todos los sectores del Perú. El gobierno, según señaló Gorriti (1990), tuvo deficiencias en los servicios de inteligencia sobre los partidos de izquierda. De hecho, durante el gobierno militar de Velasco Alvarado (1968-1978), el líder de Sendero, Abimael Guzmán, fue detenido tres veces (SÁNCHEZ, 2019, p.155). A lo largo del gobierno Acciopopulista también se achacó la culpa del inicio de la subversividad al gobierno de Velasco por su opacidad, desinformación y por alentar a la actividad extremista (DESCO, 1989, 06.03.84, p. 409; USIL, Actas, Tomo II, p. 188). El desconocimiento vino también por la izquierda legal peruana, que caracterizó a Sendero como una organización minúscula (HINOJOSA, 1999, p.77).

El “desconocimiento” también arribó al ámbito de la prensa y al académico. Respecto a la prensa, y en consonancia con los estudios de Peralta (1999) y Balaguer (1999), los medios de comunicación plantearon una interpretación noticiosa sobre Sendero. La consecuencia de ello fue alentar el desconocimiento al plantear enfoques simplistas que destacaron el elemento milenarista de la guerrilla, lo incaico, y el mesianismo, al otorgar un carácter “exótico” a los maoístas ayacuchanos.

Parte de la Academia, especialmente la americana y su influencia en los llamados senderólogos<sup>4</sup> peruanos, influyó en el aumento del desconocimiento y de la tergiversación de lo que acontecía en el Perú. La visión de estos sobre el Perú estuvo basada en una interpretación monolítica sobre los campesinos serranos peruanos (STARN, 1992, p. 22). Esta visión y representación también eliminó las barreras para interpretar la especificidad andina durante el conflicto armado interno al suprimir las barreras entre cholo, senderista y estudiante (STARN, 1992; MAYER, 2012; DEGREGORI, 2013). Las interpretaciones discursivas sobre SL en la Academia estadounidense estuvieron basadas, en líneas generales, en la mistificación de los campesinos del Tercer Mundo, y esto fue la generalización y homogeneización discursiva entorno a Sendero (POOLE; RÉNIQUE, 1991, p.136). Así fue como el discurso y representación de SL y de lo andino por parte de los senderólogos norteamericanos y peruanos y la prensa estuvieron caracterizados por la ahistoricidad y el esencialismo, y por la complicidad entre la Academia y el gobierno de USA.

Esta forma de interpretar Sendero Luminoso y, especialmente, lo andino, fue similar desde las filas del gobierno. El incremento de la actividad senderista, en forma de sabotajes y atentados, provocó el inicio de la definición y elaboración, así como la exteriorización, de la interpretación discursiva del gobierno

---

<sup>4</sup>“Senderólogo” hace mención a los primeros especialistas en Sendero Luminoso que provenían del mundo del periodismo o de la Academia extranjera, los cuales trataron de forma noticiosa, sensacionalista y amarilla al conflicto armado interno.

peruano hacia la subversividad radicada en la Sierra Central, con el resultado de una multiplicidad de denominaciones, especulaciones y teorías sobre que podía ser el enemigo interno. Lodesconocido y la subversividad se coadyuvaron y sirvieron para alentar un rápido proceso discursivo de homogeneización del enemigo del Estado para justificar la peruanización, nacionalización y la excepcionalidad.

Durante los primeros años de actividad armada de Sendero, entre 1980-1981, tanto Belaúnde Terry como el ministro del interior, José María de la Jara, no incluyeron los actos senderistas en su modalidad de sabotaje dentro de la acepción de “terrorismo”, puesto que, por aquel contexto, entendieron que eso supondría una exageración, ya que eran cuestiones pueriles (DESCO, 1989, 11.11.80, p.369). Estos asociaron “terrorismo” con las pérdidas humanas (DESCO, 1989, 22.02.81, p.374). Posturas que no tardaron en evaporarse.

En marzo de 1981, mediante el Decreto Legislativo N°46, se creó la denominada “legislación penal de emergencia” (SILES VALLEJOS, 2015, p.83), con la finalidad de caracterizar, ahora sí, abiertamente, el “terrorismo”. Pero este no era “definido” políticamente, puesto que fue entendido de la siguiente manera:

El que con propósito de provocar o mantener un estado de zozobra, alarma o terror en la población o un sector de ella cometiera actos que pudieren crear peligro para la vida, la salud o el patrimonio de las personas, o encaminados, a la destrucción o deterioro de edificios públicos o privados, vías y medios de comunicación o transporte o de conducción de fluidos o fuerzas motrices u otras análogas, valiéndose de medios capaces de provocar grandes estragos o de ocasionar grave perturbación de la tranquilidad pública o de afectar las relaciones internacionales o la seguridad del Estado, será reprimido con penitenciaría no menor de diez años ni mayor de veinte años (DECRETO LEGISLATIVO N°46, Art. 1).

La legislación promulgada por Belaúnde Terry debe entenderse como la “regulación” del término de “terrorismo”, que en los gobiernos anteriores tuvo una muy variada denominación. Principalmente el Decreto N°46 unificó todo aquello que en el código penal se estipuló como delitos contra la tranquilidad pública, contra las comunicaciones públicas, contra el Estado y la defensa nacional, contra la voluntad popular, contra la autoridad pública y, especialmente, en aquellos que hacían mención de los delitos contra los poderes del Estado y la autoridad de la Constitución. En estos últimos, el término terrorismo englobó al término de sedición<sup>5</sup>, correspondiente al artículo N°307 del código penal; igualmente, aconteció lo mismo con el término de “traición a la patria” (DECRETO LEY N°18968) y la alteración del orden público (DECRETO LEY N°19049).

El decreto N°46 significó la regulación antiterrorista en el Perú, pero el gobierno pretendió ir más allá y en numerosas ocasiones buscó introducir el delito de traición a la patria en la legislación, así como también planteó la pena de muerte para los delitos de terrorismo y traición a la patria, pero no llegaron adelante sus coercitivas propuestas (DESCO, 1989, 09.01.81; DESCO, 1989, 29.05.83, p.400).

---

<sup>5</sup> El concepto jurídico imperante, según el código penal vigente peruano, era el de sedición. Su uso residual del término durante el cual fue considerable, y solo es localizado en contadas ocasiones (USIL, Actas, Tomo IX, p.4; USIL, Actas, Tomo X, p. 33; DESCO, 1989, 06 09 82, p. 383).

Así pues, las propuestas accionpopulistas giraron alrededor de seguir la tradición más punitiva de la legislación peruana existente. Se encuentran paralelismos en el Decreto Ley N° 18968 del 21 de septiembre de 1971, que estableció la pena de muerte para los delitos de traición a la patria y servicio a las armas de potencias extranjeras (DECRETO LEY N°18968). Del mismo modo, guarda similitud con el Decreto Ley N°19049 del 30 de noviembre de 1971, que tipificó los delitos de uso de bombas o explosivos con la finalidad de intimidar, alarmar o alterar la paz interna o el orden público, con la pena capital (DECRETO LEY N°19049). Por último, encontramos el Decreto Ley N°19910 del 30 de enero de 1973, que establecía la pena de muerte cuando se atentara contra la vida de un policía en actividad (DECRETO LEY N°19910)

Retomando el análisis sobre el artículo N°46, observamos como el discurso del gobierno caracterizó el terrorismo como la forma de actuar, es decir: a la acción empírica basada en atentados y sabotajes, característica básica del terrorismo revolucionario. Ahora bien, en el discurso estatal también se aduce otra definición, fundamentada abiertamente en base a un oposicionismo dialéctico. De forma concreta, puede definirse como todo aquello considerado como "enemigo del Perú" (DESCO, 1989, 11.12.80, p.370), ya que se sostuvo que "el terrorismo es la excepción que confirma la regla de la humanidad y el patriotismo del hombre peruano" (BELAÚNDE TERRY, 1982, p. 468). También, mediante el maniqueísmo entre el bien y el mal; es decir: en base a lo opuesto que representaban los "buenos peruanos" (BELAÚNDE TERRY, 1983b, p.207), o que cuestionase tanto los símbolos nacionales, la moralidad peruana, o bien, pusiese en entredicho la soberanía nacional o tuviese "propósitos antiperuanos" (BELAÚNDE TERRY, 1983c, p.848). En definitiva: quién habla podía ser terrorista (BURT, 2006).

Esto ejemplifica el constreñimiento jurídico, y también la otrerización hacia el enemigo interno, y en consonancia con Cañón Voirin, - y así aconteció en el caso peruano- podemos afirmar que se estableció un conjunto de normas que edificaron el concepto de la subversión mediante las leyes, decretos, disposiciones y reglamentos, permitiendo la sola incorporación de adjetivos al sujeto para su exclusión -inmediata- de la sociedad y a las obligaciones estatales en la preservación de su integridad (2017, p.38).

Así, en el discurso sobre lo "terrorista" se emplearía una terminología ambigua y homogénea y tal como expuso el grupo parlamentario Izquierda Unida, esta se nutrió de "generalizaciones ambiguas" (DESCO, 1989, 08.09.82, p. 384). En síntesis: terrorista fue todo aquel contrario o sospechoso de oponerse a la idea de Estado-nación y de ser loopuesto a los valores de la "peruanidad". En este sentido, la generalización de una concepción específica de la etiqueta "terrorista" no implicó una definición precisa. Por el contrario, las connotaciones políticas que confluyen en la construcción de unas categorías empíricas relativas al fenómeno del terrorismo sirvieron para justificar unas agendas públicas confeccionadas a partir de unos criterios de seguridad que comportasen la restricción de ciertas libertades (RÍOS; DE LAS HERAS, 2019; SCHUURMAN, 2019).

A partir de las consideraciones expuestas líneas arriba, en el siguiente apartado se realizará una síntesis de como se construyó, en el aspecto de la categorización discursiva, las diferentes maneras al enemigo interno. Estas han sido agrupadas temáticamente de la siguiente manera<sup>6</sup>: a) delincencial-criminal; b) Patológica; c) comunista internacional y narcoterrorista.

### 3 Sendero lo es todo y no es nada

Unos de los discursos en los que el gobierno planteó la creación del enemigo interno, fue en el plano de la criminalización del maoísmo de SL por su condición delictiva. Este planteamiento supuso un pilar en el inicio de la exclusión de la sociedad a los individuos relacionados con la izquierda política, no solo con SL. Son numerosos los casos en que el gobierno peruano señaló a la izquierda legal parlamentaria bajo amenaza de ser incluidos y relacionados con Sendero. Empero, la actividad inicial de SL, basada en sabotajes y pequeños asaltos a puestos de las FF.OO., facilitaron la rápida equiparación entre el delincuente común y el comunismo (CAÑÓN VOIRIN, 2017, p. 38). Esto se articuló en base al paternalismo y en la infravaloración del enemigo, todo ello con la finalidad de alcanzar una despolitización del accionar subversivo.

De forma continuada se denominó a los senderistas como “manipulados” y, “descarriados” (BELAÚNDE TERRY, 1980b, pp. 16-17) entendiendo que sus actos no podían ir más allá de un “vandalismo terrorista” (BELAÚNDE TERRY, 1984, p. 20) o que, solamente, sus acciones constituían “meras bravatas” (DESCO, 1989, 15.12.80, p. 374) hechas por “sujetos cobardes” (DESCO, 1989, 15.12.80, p. 372). Esta conjunción de calificativos pretendió menospreciar las fuerzas senderistas y magnificar la fuerza del Estado, al mismo tiempo que situaba a los artífices de las acciones fuera de la sociedad y del Estado-nación. Se pretendió que la actividad senderista fuese considerada como anecdótica.

Este discurso se hace más evidente en la declaración de Alva Orlandini, senador de A.P, donde sostuvo que “no se trata de si son terroristas, guerrilleros, narcotraficantes o si son de izquierda, lo cierto [...] es que se trata de delincuentes” (DESCO, 1989, 17.10.81, p.378). En refuerzo a esta declaración, el presidente, hizo hincapié en que “los terroristas no son más que delincuentes, a pesar de que ellos crean tener categoría de ideólogos”, para acabar finalizando sus declaraciones con el calificativo de “fariseos” hacia los componentes de la subversión (DESCO, 1989, 04.07.82, p. 381). En ambos puntos de vista se observa una abierta intencionalidad de despolitización de lo político. Este hecho supone la base del discurso del terror estatal al no querer ver, ni decir, ni entender (PRATT, 1992, p. 226). Consecuencia directa de ello fue la equiparación en el trato entre lo sospecho de ser subversivo y el mundo criminal, debido a que si se

<sup>6</sup> Estas conceptualizaciones, formuladas a partir del análisis cuantitativo de fuentes, se producen de forma coetánea y se entremezclan durante todo el periodo presidencial de Belaúnde, y son expuestas por distintas voces del gobierno, intercalándose de forma continuada. No existe una predominancia clara de un término sobre otro, a excepción del genérico “terrorista”.



empleaba el asesinato y la violencia indiscriminada contra los criminales<sup>7</sup>, en Ayacucho podría ocurrir -y ocurrió- lo mismo (GALINDO, 2008, p. 358).

Incluso, el gobierno fue un paso más allá, e inició un proceso de deshumanización al entender la subversión y la oposición desde el prisma de la patologización de la actividad armada. El discurso estatal, en este aspecto, estuvo marcado por una contundente negativización del otro. Los aspectos morales cobraron preponderancia, asociando la subversión con elementos ajenos a la naturaleza moral de los hombres. También se pretendió ubicar una separación más: la relativa a la humanidad, situando a la subversión fuera de ella. De este modo, pues, Belaúnde, en términos bíblicos sostuvo que la naturaleza del terror senderista “está asociado con otra plaga de la humanidad” (BELAÚNDE TERRY, 1985, p.481).

De este modo, pues, se desarrolló un discurso basado en la moral, reseñando aspectos relacionados con la “malevolencia” de los terroristas (BELAÚNDE TERRY, 1984, p.41) y su caracterización como un “movimiento desnaturalizado” (BELAÚNDE TERRY, 1985, p.547). Todo ello significaba la creación discursiva que pretendía deshacer y separar a toda costa la categoría de ciudadano peruano y de terrorista, y ello conllevó la patologización y su exclusión, no ya de la sociedad, sino de la humanidad.

En esta línea, el mismo Belaúnde Terry los definió como “banda de insanos que requieren de un tratamiento psiquiátrico” (DESCO 1989,25.04.83, p.397). En sintonía, Fernando Rincón Bazo, concejal limeño por Acción Popular, caracterizó la subversión como “insanos mentales y asesinos que cometen sus crímenes con alevosía, ventaja y traición” (DESCO, 1989, 01.01.83, p.391).

Dejando de lado los discursos que abogaban que SL obedecía a su despolitización, el gobierno de Belaúnde, en paralelo, planteó un discurso desde la confrontación ideológica abierta, ejemplo de ello fue la construcción del enemigo interno en base al comunismo internacional y del narcoterrorismo.

Uno de los pilares, tanto del narcoterrorismo como de la teoría del comunismo internacional, consistió en que la confrontación del orden democrático era debida a un actor no peruano, extranjero. Esto fue asumido abiertamente. El ministro del interior, Ulloa, condensó dicho pensamiento de la siguiente manera: “forma parte [el narcoterrorismo] de un proceso internacional en el que hay intereses muy grandes para perturbar los regímenes democráticos (DESCO, 1989, 24.10.81, p. 379). Belaúnde añadió que son “corruptores que vienen del exterior y muchas veces llegan a tentar a peruanos que se debaten en la pobreza (DESCO, 1989, 03.07.83, p. 402). La imagen es clara: dentro del Perú existieron infiltrados que perturbaban su moral y su democracia. Premisa esencial para elaborar todo el discurso posterior en base a la definición del enemigo interno como foráneo.

---

<sup>7</sup>En paralelo al inicio de la actividad armada de Sendero Luminoso, en la década de los ochenta, especialmente en Lima, se vivió un incremento notorio de la criminalidad, de la represión y de la brutalidad policial. Hechos concretos comparables fueron las ejecuciones extrajudiciales de presos comunes dados en fuga en el penal “El Sexto”, radicado en Lurigancho, Lima; y las ejecuciones extrajudiciales, acontecidas en el hospital de Ayacucho, de los prisioneros senderistas huidos en el asalto de la prisión de Huamanga, en 1982.

De hecho, en el consejo de ministros llevado a cabo en 1982, se potenció esta teoría al intentar establecer un consenso -difícil en aquel momento- para unificar las denominaciones sobre las acciones armadas. En dicha reunión: “se insistió de utilizarse al jefe del Estado al calificar a estos hechos como narco-terroristas, pues constituyen estos para subvertir al orden constitucional que vienen hostigando los terroristas con el apoyo financiado de los narcotraficantes” (USIL, Actas, Tomo IV, p. 11).

Así pues, el discurso giró alrededor de la idea de que, si la acción subversiva venía de fuera y perturbaba los valores peruanos, a la unidad nacional y la moralidad, la acción del narco presentaría un similar origen al estar relacionados por su ubicación más allá del Perú.

Las primeras tesis que abogaron por el comunismo internacional desembocaron en un común elemento: la simplificación. Se llegó a ello mediante la subjetivización de la subversión en base a la idea del maniqueísmo entre el mundo occidental y el comunismo. En consecuencia, de forma reiterada, tanto miembros del gobierno peruano, como el mismo presidente, declararon que la subversión provenía del mundo Socialista, así como de Cuba (DESCO, 1989, 25.01.84, p. 409); incluso, surgieron hipótesis de la financiación de la subversión por parte de Amnistía Internacional o cayó la sospecha sobre religiosos extranjeros (DESCO, 1989, 27.01.83, p. 394; DESCO, 1989, 21.08.83, p.406). Como se ha observado, la tesis oficial radicó en la inclusión de un ataque directo de fuerzas extranjeras, las cuales pervertían lo peruano, a los peruanos. En este aspecto, también es necesario reseñar que existió una lucha ideológica directa. Así lo expresó Belaúnde Terry en su mensaje presidencial de 1985:

No omití, desde luego, expresar mi preocupación sobre la amenaza del terrorismo, igualmente extendida a muchas naciones amantes de la paz a las que se quiere llevar conflictos ideológicos ajenos, buscándose potenciales campos de batalla para dilucidar mortíferas rivalidades que nada tienen que ver con nuestros propios problemas y aspiraciones. Tal es, a mi juicio, la mayor amenaza que se cierne sobre las naciones de América Latina (BELAÚNDE TERRY, 1985, p.6)

La colocación de un enemigo foráneo en el Perú de “ultraizquierda” (USIL, Actas, Tomo I, p.124) significó una politización del enemigo interno, planteamiento este que responde directamente a lo estipulado en la escuela de las Américas y que, para ello, Sendero, maoísta, era el enemigo ideal (PUENTE, 2018, p.194). Tales planteamientos favorecieron la conceptualización de la subversión y la facilitación de la creación discursiva del delito de traición a la patria – que no se aprobó durante el mandato de Belaúnde, pero sí fue una propuesta fehaciente de su gabinete-. Delito relacionado con el calificativo de foráneo a la subversión, ya sea por estar fuera de la sociedad o ser una fuerza comunista extranjera; pero que atentaba contra lo peruano. Ser antiperuano era, pues, devenir incivilizado dentro de un propio país, y todo valía.

Cada conceptualización de las acabadas de exponer revela la multiplicidad de voces – y sus contradicciones mutuas- y de la negativización del otro que ofreció la creación del enemigo interno durante los inicios del conflicto armado interno. La configuración del otro subversivo puede afirmarse que fue heterogénea, pero, al mismo tiempo, sirvió para homogeneizar al enemigo, puesto que se simplificó de

forma abierta y reiterativa todo lo relacionado con la subversión. En definitiva: Sendero podía ser todo y no ser nada.

#### **4 La modernización es el Perú**

Me agrada ver que esos brazos que se levantan para pedir Universidad no son los brazos que destruyen las torres que iluminan al pueblo peruano. Esta es una juventud de constructores y no de terroristas; esta es una juventud de pensadores y no de agitadores. Porque yo sé que no es en la aparente audacia del terrorista, que lanza un petardo y esconde la mano, donde está el futuro del Perú, pero sí el puño vigoroso del montaraz que lanza machetazos para abrir los senderos de progreso para la Patria y para América. (BELAÚNDE TERRY, 1981b, p.42)

Belaúnde Terry es explícito y claro. El progreso del Perú, la civilización, tiene como base, como pilar, la expansión de la patria más allá de sus fronteras ya sea a machetazos como un colono selvático, o bien, debe ser el mismo Estado quien realiza la expansión. En otras palabras: el sendero del progreso deviene doctrina en oposición al Sendero Luminoso.

El accionar de los maoístas peruanos, en este contexto, tuvo como objetivo el ataque contra el “gran capital nacional que construye los servicios públicos” (BELAÚNDE TERRY, 1980b, p. 15) del Perú; esto fueron las torres eléctricas y de comunicación, así como de infraestructuras viales. Para el periodo comprendido entre mayo de 1980 y julio de 1985, Sendero atacó un total de 390 torres de alta tensión, 69 puentes, 23 vías férreas y 19 torres eléctricas y 8 SAIS<sup>8</sup>; siendo, además, las torres eléctricas el segundo objetivo prioritario, solo por detrás de las acciones contra locales policiales (DESCO, 1989, p. 50).

Este accionar supuso unas grandes pérdidas económicas e inestabilidad, además de significar un choque frontal contra el ideal de modernización del Perú. Los sabotajes y atentados a los elementos acabados de mencionar pueden entenderse, y así se explicita en el discurso estatal, como un ataque a la “verdad económica” del progreso del Estado peruano; y, del mismo modo, queda resaltada la conversión del capital económico -las torres eléctricas y de comunicación- en capital simbólico (BOURDIEU, 2008, pp.183-215) - el progreso-.

Por tanto, la lucha contra la subversión se convirtió en la exaltación dialéctica de la modernización del Perú. El accionar de Sendero atenuó el discurso civilizador basado en el progreso y, especialmente, delimitó la unidad del Estado-nación alrededor de tales valores. Ejemplo de ello, de forma sintética, se encuentra en la afirmación siguiente:

El enemigo para la subversión es la electrificación del país [...] que en el Perú impera sobre la destrucción, el espíritu de construcción, de progreso y de superación nacional. Más electrificación es la respuesta que da el Perú a la conjura internacional que significa la acción del terrorismo comunista (BELAÚNDE TERRY, 1985, pp. 501-665).

---

<sup>8</sup>Sociedades Agrícolas de Interés Social.

La campaña contra Sendero, en base a estos principios, tuvo como eje la expansión de los planes nacionales de electrificación, de la radio y televisión, la promoción del turismo, de inversiones extranjeras y del apoyo europeo al desarrollo. Cada elemento de los mencionados supuso, en mayor o menor medida, una muestra de como se usó la modernización como diferenciación del otro subversivo, para redefinir al uno, al Estado-nación. El progreso, como ideología dominante, se relacionó con el discurso de la creación del enemigo interno.

Como ya se ha expuesto, la electrificación nacional fue una tarea primordial del gobierno accionpopulista. Ahora bien, la televisión y la radio también jugaron un papel, en el sentido de devenir la correa de transmisión ideológica del gobierno hacia las zonas en conflicto, a modo de propaganda. De esta manera, en 1981, el gobierno peruano expandió las radioemisoras y estaciones de comunicación con la Ley sobre Telecomunicaciones, con la intencionalidad de que estas gozasen de incentivos tributarios para un mayor y mejor desarrollo (USIL, Actas, Tomo II, p.97-102.). A partir de esta dinámica, Radio Ayacucho, filial de la radio estatal y pública, Radio Nacional, recibió apoyo para su emisión y expansión en la zona donde imperaba la subversión (USIL, Actas, Tomo V, p.4). En consecuencia, se pretendió:

*dotar a Ayacucho y otros departamentos cercanos de las más modernas radios de comunicación y puedo comunicar que una próxima estación terminal satélite estará ubicada en Ayacucho y la colocaremos en terrenos resguardados por las instalaciones militares que allí existen (BELAÚNDE TERRY, 1983c, p. 643).*

Respecto al desarrollo y turismo, el gobierno belaúndistarecalcó reiteradamente sus intenciones de recibir y explotar diferentes proyectos de comunicación e infraestructura con el apoyo de países del mundo occidental, como lo fue la República Federal Alemana Francia. Todo ello serviría para paliar, según el gobierno, los desperfectos ocasionados en la zona de la Sierra Central (USIL, Actas, Tomo II, 26 febrero de 1981, pp.35-46). AP buscó así el apoyo del mundo occidental, civilizado, contra una región fuera de los márgenes del mundo moderno. En adición, la fe del gobierno peruano residió en el progreso proveniente del mundo empresarial, ya sea estatal o privado. A tal nivel llegó dicho planteamiento en 1982, cuando el ministro Stella planteó que las empresas privadas apoyaban la intrincada tarea de desarrollo y fortalecían las fronteras “vivas” de la patria, y que tanto estas como los colonos, salvaguardaban la peruanidad (USIL, Actas, Tomo III, p.170). Todo ello no era más que la reafirmación de que había que llevar la civilización y el progreso a la frontera de Ayacucho, al Perú lejano.

Como se ha observado, el gobierno de AP centró y estrechó todo su discurso sobre el enemigo interno alrededor del Departamento de Ayacucho, núcleo de la subversión. Uno de los elementos claves para la creación del enemigo es su delimitación geográfica, generalmente de una zona sin control y que, por lo tanto, deviene una zona de guerra (BUCK-MORSS, 2004, p.30). Por consiguiente, Ayacucho se entendió como un territorio enemigo, como una frontera entre el Perú oficial y la zona ubicada en las antípodas de la nación oficial: es decir, de Ayacucho (PUENTE, 2018, p.194). Afirmamos también, en consonancia con

Galindo (2008), que se estableció una arremetida del lado occidental del Perú contra su vertiente Andina (GALINDO, 2008, p. 366). Para el gobierno de Belaúnde, la zona de Ayacucho era foránea, extranjera; un lugar con ausencia de progreso y civilización, donde había que evitar que la "población ignorante" tomara el camino equivocado del comunismo (PORTOCARRERO, 2012, p.81).

De estas posiciones se aduce, principalmente, una visión paternalista, colonial y limeña hacia los demás territorios, remarcando la posición de autoridad que ejercía la metrópoli. En adición, AP se erigió como el representante legítimo del otro andino. Como se manifestó de la siguiente manera:

*Finalmente, quiero llamar la atención sobre los frecuentes atentados por los cuales se destruye los medios de comunicación o por lo menos se intenta. Ayer nomás en Caballococha, donde colocamos una estación terrestre de satélite; poco tiempo antes en un punto fronterizo, donde llevamos a nuestros bravos soldados de nuestra frontera una comunicación directa; antes también en Quillabamba o en Contamana. Esa hermosa antena circular dio una gran esperanza a esos pueblos (BELAÚNDE TERRY, 1983c, p.643).*

Así pues, observamos una identificación con lo andino. Entendiendo Belaúnde que "Acción Popular es expresiva de la filosofía serrana (BELAÚNDE TERRY, 1981a, p. 190), con el propósito de crear una identificación con el colectivo en pro de un interés nacional al mismo tiempo que militarizaba, progresivamente, la vida cotidiana de las poblaciones que decidía defender y con las que había propuesto identificarse. Por último, debemos remarcar en este sentido que Belaúnde llegó a sostener, no ya para la Sierra Central, sino para las poblaciones ubicadas alrededor de Lima -principalmente compuesta por población serrana con la que había identificado a su partido- que aún no habían llegado a la modernización (BELAÚNDE TERRY, 1981c, p. 240), excluyéndolos del progreso aunque habitaran geográficamente en la urbe occidental, Lima<sup>9</sup>.

## 5 Reflexiones finales

El estudio detallado sobre la construcción del enemigo interno durante el gobierno de Belaúnde Terry ha tenido por finalidad plasmar la multiplicidad de formas en las cuales se creó a un enemigo desconocido, como lo fue Sendero Luminoso. Del mismo modo, a través del análisis de fuentes, especialmente de los discursos del presidente Belaúnde, se ha intentado demostrar como entraron en juego, y fueron relevantes, los discursos que giraron alrededor de la idea de progreso, de la modernización y de la civilización; todo ello, entendido como continuidad discursiva del Estado-nación peruano.

En consecuencia, debo resaltar la realización de dos aportaciones del presente trabajo. La primera de ellas reside en que gran parte del discurso sobre el enemigo interno en el Perú por parte del gobierno

---

<sup>9</sup> La posición del presidente del Perú nos hace recordar a la visión de Flora Tristán sobre Lima, puesto que la autora, en su viaje, definió -y ahí la similitud con Belaúnde respecto a las urbes y sus pobladores- que "La fase de civilización en la que se encuentra este pueblo [el peruano radicado en Lima] está aún muy lejos de la que hemos alcanzado en Europa" (TRISTÁN, 2008, p.495).

accionpopulista no mantuvo una coherencia interna, debido a la multiplicidad de formas en que se denominó al enemigo interno peruano. Únicamente encontramos consenso alrededor del homogeneizante término “terrorista, y de los esfuerzos del gobierno en introducir la categoría de “narcoterrorista”. Empero, pese a la heterogeneidad de formas en que se creó a la subversión, el discurso estatal siempre situó a los senderistas fuera del Estado-nación, por la convicción de que los alzados en armas no podían ser peruanos.

La segunda aportación es la referida a la importancia que tuvo en la construcción del enemigo interno el discurso del progreso, la modernización y de la civilización. El foco hacia tales discursos ha permitido observar como el Estado peruano tuvo presente una idea de nacionalización y peruanización de los territorios donde reinaba la subversión. La retórica estatal, pues, giró sobre los decimonónicos discursos de expansión de la frontera y del progreso. Todo ello sirvió, además, para justificar la excepcionalidad y, al mismo tiempo, allanó el camino en el proceso de deshumanización de todo aquello sospechoso de ser terrorista.

Todo ello, y guiado por el análisis de fuentes realizado, nos lleva a ratificar la hipótesis inicial, la cual exponía que la idea de creada durante el siglo XIX-XX sobre la expansión de la frontera y la nacionalización del territorio peruano, la colonización, la modernización y el progreso, basado en métodos coercitivos y coloniales, se manifestó discursivamente – y en la práctica mediante la guerra sucia o guerra moderna- durante el gobierno de Belaúnde Terry para la confección del enemigo interno peruano. Elementos como la guerra de ocupación y el énfasis discursivo sobre los valores peruanos nacionales en oposición a lo foráneo, no civilizado, criminal o comunista, denota la pervivencia de la necesidad de nacionalizar el “Perú profundo”.

Por tanto, durante el gobierno de Belaúnde Terry convivieron todos los aspectos discursivos característicos del terrorismo de Estado. Podemos destacar que, para nuestro caso concreto, ubicamos elementos tales como la simplificación del enemigo, así como su subestimación y homogeneización discursiva; en paralelo, además, existió un proceso de subjetivización y negativización de la otredad. Todo ello con un fin: la justificación de la eliminación del enemigo, bajo el paraguas del bien común del Estado nacional, es decir, del progreso, de la modernización y la civilización. La condensación de lo expuesto, y a modo de síntesis, podemos hallarla en la afirmación de José Carlos Mariátegui en que “las responsabilidades de la República no son responsabilidades del régimen republicano, sino del régimen colonial” (MARIÁTEGUI, 2021, p. 120)

Concluyendo, también debemos hacer mención de que los estudios sobre terrorismo de Estado en el Perú, y concretamente los referidos a la creación del enemigo interno, son un sendero muy poco explorado por la historiografía sobre el conflicto armado interno. Así pues, esta es una línea de investigación aún por desarrollar de forma más extensa y continua en el tiempo.

## 6.Referencias

ACCIÓN POPULAR. Estatuto de AP. 2009. Disponible en: <https://accionpopular.com.pe/wp-content/uploads/2021/03/estatuto-ap.pdf> . Acceso en: 10/07/2021.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo I. Actas del consejo de ministros. 28 de julio 1980-23 enero 1981.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo II. Actas del consejo de ministros. 30 enero- 24 julio 1981.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo III. Actas del consejo de ministros. 31 julio 1981- 26 enero 1982

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo IV. Actas del consejo de ministros. 3 marzo-3 setiembre 1982.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo IX. Actas del consejo de ministros. 28 junio- 23 noviembre 1984.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo V. Actas del consejo de ministros. 10 setiembre 1982- 4 marzo 1983.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo VI. Actas del consejo de ministros. 11 marzo- 12 agosto 1983.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo VII. Actas del consejo de ministros. 19 agosto-30 diciembre 1983.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo VIII. Actas del consejo de ministros. 6 enero- 22 junio 1984.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo X. Actas del consejo de ministros. 30 noviembre 1984-12 abril 1985.

ARCHIVO de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Archivo Belaúnde Terry. Tomo XI. Actas del consejo de ministros. 19 abril- 26 julio 1985.

BALAGUER, Alejandro. *Rostros de la guerra/faces of War*. Lima: Perú reporting, 1993.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Discursos y declaraciones del Señor Presidente de la República Arq. Belaúnde Terry*. Tomo II. Lima: Oficina central de información, 1980a.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Discursos y declaraciones del Señor Presidente de la República Arq. Belaúnde Terry*. Tomo III. Lima: Oficina central de información, 1980b.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *La palabra del presidente. Julio-Diciembre 1982*. Enero-Junio 1983 Lima: Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República, 1983b.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *La palabra del presidente. Junio-Julio-Agosto*. Lima: Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República, 1981a.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *La palabra del presidente. Setiembre-Diciembre 1981. Enero-Junio 1982*. Lima: Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República, 1981b.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. Mensaje del presidente constitucional del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ante el congreso nacional, el 28 de julio de 1963. Disponible en: <https://fernandobelaundeterry.com.pe/libros/1-primer-gobierno/2-mensaje-presidencial/mensaje19632.pdf>. Acceso en: 10/06/2021.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. Mensaje del presidente constitucional del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ante el congreso nacional, el 28 de julio de 1983a. Disponible en: <https://fernandobelaundeterry.com.pe/libros/2-segundo-gobierno/3-mensaje-presidencial-online/mensaje1983ftb.pdf>. Acceso en: 10/06/2021.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. Mensaje del presidente constitucional del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ante el congreso nacional, el 28 de julio de 1984. Disponible en: <https://fernandobelaundeterry.com.pe/libros/2-segundo-gobierno/3-mensaje-presidencial-online/mensaje1984ftb.pdf>. Acceso en: 10/06/2021

BELAÚNDE TERRY, Fernando. Mensaje del presidente constitucional del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ante el congreso nacional, el 28 de julio de 1985. Disponible en: <https://fernandobelaundeterry.com.pe/libros/2-segundo-gobierno/3-mensaje-presidencial-online/mensaje1985ftb.pdf>. Acceso en: 10/06/2021.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Perú 1981. Mensaje anual al congreso del presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con anejos informativos y estadístico*. Lima: Presidencia de la República, 1981c.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Perú 1982. Mensaje anual al congreso del presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con anejos informativos y estadístico*. Lima: Presidencia de la República, 1982.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Perú 1983. Mensaje anual al congreso del presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con anejos informativos y estadístico*. Lima: Presidencia de la República, 1983c.

BELAÚNDE TERRY, Fernando. *Perú 1985. Mensaje anual al congreso del presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, con anejos informativos y estadístico*. Lima: Presidencia de la República, 1985.

BENJAMIN, Walter. *Iluminaciones*. Madrid, Taurus, 2019.

BOURDIEU, Pierre. *El Sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI, 2008.

BUCK-MORSS, Susan. *Mundo soñado y catástrofe*. Madrid: Antonio Machado Libros, 2004.

BURT, Jo-Marie. 'Quien habla es terrorista': The Political Use of Fear in Fujimori's Peru. *Latin American Research Review*, 3, 2006. pp. 32-62.

CAMPODÓNICO, Humberto. El proceso económico. En: VV. AA, *Perú: La búsqueda de la democracia (Tomo 5)*. Madrid: Taurus, 2015, pp. 153-228.

CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro. Violencia Estatal Persecutoria, Estado de Excepción y terrorismo de Estado en América. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 2017.



CÓDIGO PENAL. Ley N°4868. Disponible en:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/Codigos/010532/index.html> . Acceso en: 20/08/2021

COMISIÓN POR LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN (CVR). *Informe Final*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003.

CONGRESO DEL PERÚ. Como demócrata, el exdiputado y expresidente de la República, [#FernandoBelaundeTerry](#), fomentó la gobernabilidad y la revalorización del Perú profundo. Hoy, recordamos el 109 aniversario de su natalicio. 2021. Disponible en:

<https://twitter.com/congresoperu/status/1446116717042618374?s=20>. Acceso en 07/10/2021.

DECRETO LEGISLATIVO N° 046. Disponible en: <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/05/DECRETO-LEGISLATIVO-N-046-LP-lpderecho.pdf> Acceso en: 20/08/2021.

DECRETO LEY N°18968. Pena de muerte será solo para traición a la Patria y delitos en agravio a menores. Disponible en: <https://peru.justia.com/federales/decretos-leyes/18968-sep-21-1971/gdoc/> . Acceso en: 20/08/2021.

DECRETO LEY N°19049. Pena de muerte para quienes usen bombas y explosivos con propósitos deliberados. Disponible en: <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/19049-nov-30-1971.pdf>. Acceso en: 20/08/2021.

DECRETO LEY N°19910. El gobierno revolucionario dicta enérgicas disposiciones para reprimir hechos delictuosos. Disponible en: <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/19910-jan-30-1973.pdf>. Acceso en: 20/08/2021.

DEGREGORI, Carlos Iván. *Qué difícil es ser Dios: el Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013.

DESCO. *Violencia política en el Perú, 1980-1988, tomo I*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1989.

DICCIONARIO DE AMERICANISMOS. Lampa.2010. Disponible en:

<https://lema.rae.es/damer/?key=LAMPA>. Acceso en 07/11/2021.

DUHALDE, Eduardo Luis. *El Estado terrorista argentino*. Barcelona: Argos Vergara, 1983.

FLORES GALINDO, Alberto. *Obras completas III (I)*. Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo, 2008.

GARCÍA JORDÁN, Pilar. Misiones, Fronteras y Nacionalización en la Amazonia Andina: Perú, Ecuador y Bolivia (siglos XIX-XX). En: GARCÍA JORDÁN, Pilar; SALA I VILA, Núria (coord.) *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998, pp. 11-39.

GORRITI, Gustavo. *Sendero: Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta, 1990.

HINOJOSA, Iván. Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana. En: STERN, Steve J. (ed.) *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999, p. 73-93.

MARIÁTEGUI, José Carlos. *Ni calco ni copia. Antología política*. Barcelona: Bellaterra, 2021.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. La incorporación de Loreto al Estado-nación peruano. El discurso modernizador de la Sociedad Geográfica de Lima (1891-1919). En: GARCÍA JORDÁN, Pilar; SALA I

VILA, Núria (coord.) *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998, p. 99-127.

MAYER, Enrique. *Uchuraccay y el Perú profundo de Mario Vargas Llosa*. 2012. Disponible en: [https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1927\\_digitalizacion.pdf](https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/1927_digitalizacion.pdf) Acceso en: 12/07/2021.

PERALTA, Víctor. *Prensa opinión pública y terrorismo en Perú (1980-1994)*. Madrid, Tesis (Doctorado), Universidad Complutense de Madrid (UCM), 1996.

POOLE, Deborah; RÉNIQUE, Gerardo. The New Chroniclers of Peru: US Scholars and Their 'Shining Path' of Peasant Rebellion. *Bulletin of Latin American Research*, 10, 1991, pp. 133-191.

PORTOCARRERO, Gonzalo. *Razones de sangre*. Lima: PUCP, 2012.

PRATT, Mary Louise. *Imperial eyes: travel writing and transculturation*. London: Routledge, 1992.

PUENTE, Javier. Una guerra de ocupación: La territorialización del conflicto armado interno en Perú, 1981-1986. *Folia Histórica del nordeste*, 32, 2018.

QUIJANO, Aníbal. *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad y política ediciones, 1988.

RÍOS, Jerónimo; Mariano, GARCÍA DE LAS HERAS. Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000). *Revista Universitaria de Historia Militar*, 17, 2019.

SALA I VILA, Núria. La proyección de la legislación estatal Amazónica en la selva sur del Perú (1898-1930). En: GARCÍA JORDÁN, Pilar; SALA I VILA, Núria (coords.) *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998, p. 77-99.

SÁNCHEZ, Martí. Sendero Luminoso (SL). En: RÍOS, Jerónimo; AZCONA, José Manuel (coords.) *Historia de las guerrillas en América Latina*. Madrid: Cataráta, 2019, 135-166

SCHUURMAN, Bart. Topics in terrorism research: reviewing trends and gaps, 2007-2016. *Critical Studies on Terrorism*, 12, 2019.

SILES VALLEJOS, Abraham. La lucha antiterrorista en el Perú: agujeros negros legales, agujeros grises y el arduo camino constitucional. Lecciones peruanas para la guerra contra el terrorismo global. *Derecho PUCP: Revista de la facultad de derecho*, 75, 2015.

STARN, Orin. Antropología andina, 'Andinismo' y Sendero Luminoso, *Allpanchis*, 39, 1992, pp. 15-71.

STERN, Steve J. (ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*. Lima: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999.

TRISTÁN, Flora. *Peregrinaciones de una paria*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), 2003.

*Submissão: 29/12/2021*

*Aceite: 26/07/2022.*